

LA PROVINCIA.

DIARIO LIBERAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 6 rs. al mes.
En los demás puntos de España. 23 - trimestre.
Extranjero y Ultramar 40 " "

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion de este periódico, Pasaje de Amérigo, tercero, izquierda, y en las principales librerías.

LA PROVINCIA.

Martes 9 de Marzo de 1880.

EL DISCURSO DEL SEÑOR CÁNOVAS.

Una vez mas ha usado de la palabra en el salon de sesiones del Congreso, el eminente orador parlamentario Sr. Cánovas del Castillo, y una vez mas ha puesto de relieve sus grandes talentos, pronunciando un discurso tan notable como todos los suyos.

Nuestros abonados tendrán la satisfaccion de leerlo íntegro, puesto que lo publicamos á continuacion, retirando para ello parte del original que teníamos preparado.

Léalo detenidamente y se convencerán de las envidiables dotes que reúne el Sr. Cánovas del Castillo, ya se le considere como orador parlamentario, ya como un político eminente, pues su discurso á la vez que revela el patriotismo en que se inspira el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, digno jefe de nuestro partido, es un documento notable tambien por su estructura, y digno de los autorizados labios que lo han pronunciado.

Hélo aquí:

El señor presidente del Consejo de Ministros (Cánovas del Castillo): Señores diputados, aunque no he tenido el placer de oír todo el discurso del Sr. Sagasta, he oído bastante parte de él para poderme hacer cargo, á lo que me parece, de su espíritu, de su tendencia, y en resumen, de su carácter político. De otras cosas que no he oído me han enterado mis dignos compañeros; y estoy seguro de que me habrán enterado con una exactitud tal, que áncando haga á ellas referencia, no correré el peligro de cometer la más pequeña inexactitud. A esto último, á lo que no he oído, pertenece la idea que me han transmitido de que la primera parte del discurso del Sr. Sagasta no parecía á propósito para motivar la adhesión terminante, abierta, definitiva que al parecer le ha dado un elocuente señor diputado que con frecuencia ha ocupado en estos últimos días la atención del Congreso.

El Sr. Sagasta, de lo cual el gobierno se felicita altamente, parece estar de acuerdo con nosotros en rechazar la tendencia, el espíritu, de cierto discurso que se ha pronunciado en defensa de la proposición que se discute, y por consecuencia, cualesquiera que sean las salvedades que se hagan después de la proposición misma.

Pero después de este verdadero acto político del Sr. Sagasta, enérgico, levantado, patriótico, como era de esperar de una persona de su posición y de sus antecedentes, el Sr. Sagasta ha venido á exponer un programa del partido constitucional, con el cual las personas que parecen separadas por un abismo del actual gobierno dicen, aunque sea con palabras sueltas, que están conformes; y, sin embargo, ese programa nada tiene en sí mismo que difiera esencialmente del programa del actual ministerio, ni que pudiera, después de todo ofrecer graves dificultades al actual gobierno para aceptarlo.

Las razones por qué el gobierno está de acuerdo con el Sr. Sagasta las ha oído ya el Congreso, y va á oír las de nuevo esta tarde, y después de oír las estoy seguro de que el Congreso comprenderá que no hay abismo, ni mucho menos, entre las doctrinas que el partido constitucional por órgano del Sr. Sagasta profesa en estas materias, y las doctrinas

que profesan la actual mayoría y el actual ministerio.

¿Por qué doy yo á la semejanza de ideas en esta ocasión más importancia que pudiera darle en otra ocasión alguna? ¿Por qué me felicito más en este instante de no encontrarme separado por abismos de lo que pudiera felicitar en cualquiera otra cuestión, fuese cual fuese su índole y naturaleza? Pues es porque en el fondo de mi pensamiento, y aún en el fondo de mi conciencia política, ha regido siempre esta idea, ha prevalecido este principio: que el arreglo de las cuestiones de Cuba, que la conservación de aquella preciosa isla á la monarquía y á la nación española, que la salvación de la isla de Cuba, en fin, depende principalmente de la mayor afinidad posible, de la identidad de opiniones, si posible fuera, respecto de todas las cuestiones cubanas, en todos los partidos españoles. Lejos, pues, de procurar abondar distancias, de fiarme de las apariencias para establecer disidencias ó diferencias de opinión, si, lo confieso altamente, en estas cuestiones de Cuba, por patriotismo y por puro patriotismo, yo me lisonjeo y me felicito de todo aquello que nos acerque, y lamentaré profundamente todo aquello que nos separe.

Al cabo y al fin, como S. S. ha concretado las cosas, es más fácil de comprender la verdadera distancia que separa unas de otras opiniones. No ha acontecido así con el discurso de mi elocuente amigo el Sr. Alonso Martínez; no ha sucedido así, porque no concretando tanto cuál era la diferencia que separaba á S. S. y sus amigos del actual gobierno en esta cuestión, limitándose á fórmulas generales, dentro de las cuales caben anchas como cortas distancias, lo confieso con franqueza, no me es posible apreciar hasta qué punto estamos verdaderamente separados en las cuestiones de Cuba, si quiera tenga la esperanza, conociendo, como conozco bien á S. S.; conociendo, no solo la contextura, por decirlo así, de su ánimo, sino la contextura de su entendimiento, de que en una discusión razonada y concreta de cada uno de los problemas que aquí se presentan tampoco había de ser muy profunda ni muy grande la divergencia que me separase del señor Alonso Martínez.

Yo no tengo necesidad de extenderme grandemente en mi discurso de esta tarde; pienso ser todo lo breve que consienta esta discusión tan larga, para ver si consigo que, cuando ménos, tenga un corto fin! (Risas.)

Peró aún ménos que en la cuestión fundamental en que principalmente se encierran las últimas é importantes declaraciones del señor Sagasta, y en que se encierra mucha y muy importante parte del discurso del Sr. Alonso Martínez, ménos que en eso, digo, me he de detener todavía en la parte que el señor Sagasta ha consagrado de una manera especial á la cuestión económica ó administrativa.

Decía, en el instante que entraba yo en el salon, el Sr. Sagasta, y pretendía demostrar, que lo que había que hacer principalmente para restablecer la normalidad y la eficacia del régimen financiero de la isla de Cuba, era no atender tanto al aumento de los ingresos como á la reducción de los gastos; era moralizar la administración; era buscar en la perfección de la administración los medios de demostrar las fuerzas contributivas. Con este motivo, el Sr. Sagasta hacía una relación del aumento que había tenido el presupuesto de gastos en la isla de Cuba, de la cual resultaba naturalmente una grandísima desproporción entre las épocas anteriores y las épocas recientes, y mas aún la época actual.

No es una recriminación la que voy á dirigir en este instante al Sr. Sagasta: ni la moderación,

ni el patriotismo de su discurso merecen recriminaciones, ni yo gusto de ellas, y en todo caso no sería una recriminación que pudiera afectar solamente al Sr. Sagasta y á sus amigos, sino que caería sobre todos nosotros más ó ménos; es un verdadero argumento el que le voy á dirigir al hacerle estos recuerdos. ¿Por ventura el aumento de gastos en la isla de Cuba, de cierto número de años á esta parte, ha sido más extraordinario que el aumento de gastos de la Península en tiempos en que S. S. ha sido ministro y su partido ha estado en el poder, como en tiempos en que S. S. no ha sido ministro y su partido no ha estado en el poder? ¿Por ventura, si S. S. se encargara del poder en la Península, tendría por único, ni siquiera por principal fin económico volver á lo que fueron los presupuestos de la Península, en otros tiempos, acaso á los 600 millones de reales del presupuesto del último de los monarcas absolutos?

Pues si esto no sería posible en la Península, ¿por qué ha de ser posible en la isla de Cuba? Si esto no podía ser un programa serio de gobierno en la Península, ¿por qué ha de ser un programa serio de gobierno tratándose de aquella isla? No. En cambio de esta opinión, á mi juicio grandemente equivocada, del Sr. Sagasta, pudiera S. S., aunque con ello se hubiera aproximado más á las ideas del gobierno actual, haber recordado antecedentes financieros de su política, y de actos de su ministerio, que le honran grandemente y que establecen un verdadero precedente que los gobiernos deben seguir frente á frente de circunstancias como las en que se encuentra la isla de Cuba.

Ocupaba el poder el Sr. Sagasta en 1874: había pasado la Península por las más tristes y desdichadas circunstancias por que ha pasado país alguno; ocupaba el poder poco tiempo después de las desgracias de Cartagena, de la casi pérdida de nuestra escuadra, de los bombardeos de nuestras plazas, y al tiempo mismo que la guerra civil ardía en distintos lados de la Península y casi amenazaba á Madrid; y en estas circunstancias de verdadera desdicha, después de muchos años de grandes déficits en los presupuestos y de grandes contratiempos financieros, ¿qué hizo frente á la guerra civil, que existía, frente á las necesidades del ministerio de la Guerra, qué hizo el Sr. Sagasta y qué hizo su dignísimo ministro de Hacienda? Añadir al presupuesto de la Península una suma de gravámenes y de impuestos, que llegó á representar, si no me equivoco, 600 millones, que no sé si se realizaron, pero que de toda suerte fueron una manifestación magnífica del espíritu de orden y de gobierno que en aquel instante animó al ministerio que S. S. presidía.

¿Es que no había entonces confusión, desgracias, guerra en la Península? ¿Es que sin embargo el Sr. Sagasta y el Sr. Alonso Martínez, que también formó parte de aquel ministerio, pensaron en rebajar las contribuciones para procurar el amor de los españoles al gobierno que las regia? ¿Es que frente á frente de la guerra carlista proclamaron la política del amor, la política de no cobrar, la política de destruir el presupuesto? Pues si esto no lo hicieron en la Península; pues si en medio de las desgracias inauditas de la Península, ese es el mayor timbre de gloria para aquella administración, hicieron aumentos en el presupuesto, crearon un verdadero presupuesto que no existía, aumentaron enormemente los ingresos; si todo esto hicieron, é hicieron bien, pues que de aquella suerte contribuyeron eficazmente al término de la guerra y al fin de los males pasados, ¿cómo pueden proponer lo contrario cuando se trata de la isla de Cuba? ¿Qué cambio de opinión es esto cuando de la isla de Cuba se trata?

Mucho mejor harán esos señores, para su gloria respectiva, en recordar tal antecedente y aplicarle ahora que en venir á sustentar, fuera de las responsabilidades del poder y fuera de sus necesidades inevitables, doctrinas siempre halagüeñas para los pueblos que las escuchan, aunque muchas veces peligrosas; y que si son muy respetables cuando pueden tener por excusa la situación cándida de la inexperiencia, no lo son tanto, ni mucho ménos, cuando son defendidas por hombres ejercitados en el poder, que frente á frente de las circunstancias han sabido cargar con la responsabilidad tremenda de todas las realidades sin espantarse de ellas, cumpliendo en aquellas circunstancias, segun mi juicio, con lo que era un ineludible deber.

Pero aún he de decir más sobre este punto. Como el Congreso comprenderá, es para mí más cómodo, y lo es también para los señores diputados, que ya que en ciertos puntos se han encontrado de acuerdo los señores Sagasta y Alonso Martínez, les conteste á un tiempo, en vez de hacer una division del discurso de cada uno para contestarles por separado.

Así, ahora me toca dirigirme más particularmente al Sr. Alonso Martínez y preguntarle: antes de 1868, cuando dejaron el gobierno los partidos conservadores españoles, ¿no es verdad que por un ilustre ministro moderado y por el ministro que en este momento tiene la honra de dirigirse á la Cámara, segun se ha recordado frecuentemente en esta discusión, se atendió á esa necesidad melancólica, que tan elocuentemente nos pintaba el Sr. Alonso Martínez el otro día, de rebajar el precio del alimento de los trabajadores? ¿No es verdad que entre el ministro perteneciente al partido moderado y yo suprimimos todos los impuestos que pagaban las harinas de la Península á su introducción en la isla de Cuba? ¿En qué tiempo se verificó ese recargo sobre las harinas de la Península, tan lastimoso seguramente para los trabajadores? ¿Bajo qué régimen? ¿Por qué hombres? La supresión de los derechos sobre las harinas en la isla de Cuba era, segun dije y manifesté públicamente, el procedimiento preparatorio para rebajar también los derechos de introducción de las harinas de los Estados Unidos á fin de llegar pronto á mejorar las condiciones de la cuestión alimenticia en Cuba. ¿Quién paró aquel movimiento? ¿Cuándo se paró aquel movimiento? ¿Cuándo no solamente se paró, sino que se emprendió un movimiento rápido de ascension hasta llegar á la imposición de derechos sobre las harinas y el trigo en Cuba al caso algo grave y algo pesado en que puede encontrarse actualmente?

Pues esto se hizo en tiempo de la revolucion, esto se hizo por los ministros mas liberales que ha conocido este país, y se hizo bajo la forma de gobierno más avanzada que puede existir sobre la tierra. (Hablo partiendo de la fórmula convenida de llamar avanzadas y no retrógradas ciertas formas de gobierno.) ¿Y por qué lo hicieron? ¿Acaso por que tenían menos sensibilidad que el Sr. Alonso Martínez aquellos hombres liberales, de ideas avanzadísimas, respecto de los trabajadores de la isla de Cuba? ¿Acaso porque eran reaccionarios, como el Sr. Alonso Martínez ha dado á entender del actual ministerio? Nada de eso: lo hicieron por las necesidades de la guerra: lo hicieron porque ante todo necesitaban, como necesitamos nosotros, un presupuesto de ingresos; porque delante de la condición esencial y primera de que todo país tenga un presupuesto con que vivir ahora y en el porvenir; delante de eso, sacrificaron patrióticamente otro género de consideraciones, y lo sacrificaron porque comprendieron, como nosotros, que el único medio de acabar con la guerra que allí se hacia á la integridad de la patria, á la integridad del territorio español, era dotar el presupuesto de los recursos necesarios para terminarla.

Por eso lo hicieron, y ahora, en presencia de otra guerra, cuyo coste oficialmente hemos expuesto aquí con los datos oficiales que nos ha transmitido el gobernador capitán general y general en jefe de la isla, por todos estos títulos tan competentes para fijar estos gastos; ahora, en presencia del enorme déficit que esto nos crea, se nos habla tanto de la necesidad de rebajar esos impuestos para mejorar la alimentación de los trabajadores!

Pues respecto de la cuestión de moralidad, no se hable. Yo creo firmemente, y lo siento como quien más, que no un es modelo de absoluta pureza la administración española, y que no lo ha sido nunca que yo sepa ó que yo recuerde. Es verdad que tampoco recuerdo ninguna administración que sea absolutamente perfecta en ningún país, que sea el tipo perfecto bajo el punto de vista de la moral. Eso sería exigir el cumplimiento del famoso artículo de la Constitución de 1812, que mandaba que todos los

españoles fueran justos y benéficos, artículo el menos cumplido de aquella Constitución y de todas las Constituciones del globo.

(Se continuará.)

Si los vecinos de Cocentaina, ó los de cualquier otro pueblo de la provincia, se quejan ante quien deben quejarse del proceder de los alcaldes, esté seguro *El Graduador* de que la superioridad, obrando con arreglo á la ley, mandará instruir el oportuno expediente, y debe tener también la seguridad el apreciable colega, de que si se pide informe á la Comisión provincial, esta corporación, en el uso de sus atribuciones, lo dará sin faltar á lo que crea legal y justo.

Y puesto que *El Graduador* escita el celo de los vecinos para que se querellen contra los alcaldes, veremos cuantos de aquellos toman en cuenta las escitaciones del colega.

En virtud de real orden de 29 de Enero último expedida por el ministerio de Hacienda, se ha dispuesto que los contratistas deben solicitar la concesión de depósitos de la administración del impuesto de la totalidad donde haya de establecerse, y sujetarse á lo dispuesto en los artículos 66, 67 y 71 al 83 de la instrucción vigente de consumos de 24 de Junio de 1876, previniendo á los jefes económicos de las provincias marítimas, que en lo sucesivo la Hacienda de la Marina será encargada de satisfacer los derechos correspondientes á las especies que los buques consuman durante su estancia en las respectivas bahías, con presencia de los certificados de los contadores, debiendo en su consecuencia dirigirse solo á ellas las oportunas reclamaciones.

Segun leemos en *El Serpis*, se ha resuelto con fecha 3 de los corrientes, que se devuelva el exceso que hayan pagado los que han adquirido cédulas personales con el recargo del duplo.

El disgusto que en muchas familias produce la proximidad de la entrega en caja de los mozos del actual reemplazo, se troca en alegría en otras casas que están esperando el regreso de los soldados que actualmente se encuentran en el servicio. A estas últimas podemos darles la grata nueva de que, segun parece, pronto se publicará una real orden circular del ministerio de la Guerra, dictando reglas para el ingreso en caja de los quintos del actual llamamiento, disponiéndose en ella que á medida que aquellos se incorporen á sus cuerpos, se conceda licencia ilimitada á los individuos que les corresponda de las quintas de 1877 y 78.

Estamos acordes con *La Union Democrática* de Albacete en las siguientes líneas:

«Se calcula en siete millones de reales el beneficio obtenido en su última lotería municipal por el Ayuntamiento de Madrid.

He aquí un medio de tributación, el de las loterías, que no sabemos por qué no lo han adoptado como único nuestros hacendistas, dados los magníficos resultados que da en todos los puntos de España que se pone á prueba.

Si en vez de repartimientos, aduanas y consumos, se estableciera en cada población una lotería, seguros estamos que se resolvería en nuestro país el problema de los déficits.

Y nos ahorraríamos mil disgustos indudablemente, porque los mayores que se le pueden dar á un español es pedirle de una manera directa; pero por un medio indirecto y tan suave como el de ofrecerle, siquiera sea en las nubes, mil por uno, dá hasta la camisa.

Algunas corporaciones y sociedades particulares ya lo han comprendido así y en vez de acudir á repartos enojosos y difíciles de cobrar, para atender á ciertos gastos necesarios ó no, establecen una lotería ó cosa parecida y problema resuelto; los números de la lotería ó de la... pues, alcanzan siempre allí donde no llega ni con mucho el comisionado de apremio ni los mejores razonamientos.»

Con motivo de ser ayer el patron del Hospital de San Juan de Dios, se celebró misa á

toda orquesta, estando esta á cargo de la capilla que con tanto acierto dirige el reputado maestro Sr. Charques.

Segun anuncio de la secretaría general de la Universidad Literaria del distrito, los exámenes de fin de semestre de practicantes y matronas se verificarán en la facultad de Medicina, desde el 10 al 31 del presente mes, debiendo los aspirantes así oficiales como domésticos, solicitarlos en dicha secretaría antes del día 24 y la matrícula oficial de las espresadas enseñanzas, estará abierta en la misma dependencia hasta el 10 del próximo Abril.

Rogamos á nuestro apreciable colega *La Union Democrática* que rectifique la procedencia ó el origen del suelto referente á las ordenanzas municipales y á los propósitos que se atribuyen al Sr. Bueno, haciendo constar que fué *LA PROVINCIA* el periódico de donde tomó el colega la noticia que publicó el domingo.

Hoy á las nueve de la mañana tendrá lugar en el salon de actos públicos de la excelentísima Diputación provincial, el sorteo de décimas.

Segun habíamos anunciado, ayer á las diez de la mañana se celebraron en la iglesia colegial de San Nicolás, honras fúnebres por el eterno descanso de las almas de los que en igual día fueron fusilados en el Malecon de Alicante.

El concurso, que fué grande, se componía de elementos liberales de todos matices.

Concluido el acto religioso, muchos de los asistentes al mismo se dirigieron procesionalmente guiados por tres banderas al sitio en donde tuvo lugar aquella hecatombe, en donde depositaron tres preciosas coronas.

Sean los que fueren los motivos que pueda tener *El Liberal* para tratar con la acritud con que lo viene haciendo al partido constitucional, jamás justificará bastante el diario democrático la forma mordaz é irónica con que se espresa, siempre que se ocupa de este partido.

En su número del sábado publica un artículo contra el Sr. Sagasta, el cual revela desde luego la saña con que los demócratas tratan al ex-ministro de la Gobernación.

He aquí algunos de los párrafos mas culminantes de su escrito titulado:

NIHILISMO DEL Sr. SAGASTA.

«Eureka! Ahora si que conoceremos las reformas políticas, sociales, económicas y administrativas que quiere para Cuba el partido constitucional.»

Vamos á saberlo de boca del mismo Sr. Sagasta que ayer se encargó de declararlo en el Congreso, siendo de notar que el jefe del partido constitucional se dedicó á ello, no por accidente, sino de propósito, y previniendo de antemano que lo iba á decir.

«¿Se quiere, exclamaba, que repita lo que han manifestado ya otros amigos míos políticos en esta discusión? Así lo haré.»

Atención.

«Las circunstancias demandan con urgencia las reformas de Cuba.»

Está bien. ¿Cuáles? ¿En qué términos las formularía el partido constitucional?

«El partido constitucional piensa resolver el problema de Ultramar con el espíritu de la nacionalidad, armonizando los intereses de la Península y los de Ultramar.»

Estas palabras parecen inspiradas por el drama de un correligionario en otros tiempos del Sr. Sagasta, titulado: «*Españoles sobre todo!*»

«Pero sobre qué base piensa el partido constitucional que deben desarrollarse las reformas, sin óbice para la nacionalidad y armonizando unos y otros intereses? Indudablemente va á decirlo ya muy pronto el Sr. Sagasta.»

«El partido constitucional no está conforme con la tendencia y el espíritu de las ideas expuestas por el Sr. Labra.»

Perfectamente; el partido constitucional piensa

de distinto modo que el Sr. Labra, y á nadie le extrañará. Pero sepamos lo que piensa el partido constitucional.

«El partido constitucional acometería reformas administrativas, porque sin administración y sin hacienda no hay país.»

Todo eso es muy cierto: no habría país sin administración y sin hacienda, y sin otras muchas cosas igualmente precisas, como la existencia de un partido constitucional, poseído de fé y entusiasmo por sus ideales. Pero sobre qué bases girarían esas reformas administrativas?

«El partido constitucional presentaría las reformas con un espíritu tan liberal como aconsejara el principio de la integridad de la patria.»

¡Diablo de integridad! Héla ahí atravesándose en el camino, para que nos quedemos sin saber hasta dónde llega el espíritu liberal del partido del señor Sagasta en las reformas de Ultramar.

«Entre las tendencias y el espíritu peligroso del Sr. Labra, y el espíritu y las tendencias peligrosas del gobierno, el partido constitucional se pone al servicio de la justicia, inspirándose para ello en la prudencia.»

Ha concluido el discurso del Sr. Sagasta, sin salir á la escena el argumento.

Nada, nada, nada.

Nos quedamos sin saber cuáles son las bases fundamentales precisas, sobre las cuales formularía las reformas ultramarinas el partido constitucional.

Por hoy nos quedamos sin saber en resumen cómo son las reformas que á su juicio deberían hacerse con urgencia. Esperaremos otra ocasión para ver si somos mas felices.

Por lo demás, estos políticos que todo lo envuelven en la nacionalidad y en la integridad de la patria, nos recuerdan á Ciceron cuando escribía á Atico en sus cartas familiares, un sí es ó no es burlescamente, en términos á estos parecidos:

«Hoy he estado sublime: he hablado de la grandeza de la patria y de la majestad de Roma, y tu sabes cuán sonóramente suenan en mi boca aquellas palabras.»

Los hombres públicos deben dar algo mas que palabras sonoras.

Ya no somos únicamente los periódicos ministeriales los que nos lamentamos de que en el Congreso se malgaste el tiempo en interminables debates de índole política que han de resultar estériles, y de los cuales el país no ha de reportar provecho alguno. También la prensa de oposición se ha contagiado y va cayendo en la cuenta de que ese diluvio de discursos políticos, por bellos que sean, han de dar poco fruto.

Ya *El correo* se lamentaba anoche de que esos debates teóricos se hayan prolongado tanto, y manifestaba ardientes deseos de verlos terminados. Y *El Imparcial* escribe un artículo, con el pintoresco epigrafe de «Flores sin frutos», aludiendo á esa bizarra invasión de discursos políticos que amenaza anegar el Parlamento español.

Como el artículo de *El Imparcial* contiene datos curiosísimos y observaciones que en boca de un diario opositor tienen mas valor, nos permitiremos copiar de él los párrafos mas sustanciosos.

Comienza así *El Imparcial*:

«Hemos recorrido los extractos oficiales del Congreso de este último mes; no hemos contado los discursos sobre proposiciones incidentales; hacemos caso omiso de las preguntas, recuerdos, excitaciones y votos de censura. Ateniéndonos á la cuestión de Cuba solamente, resulta la siguiente estadística de discurso, siendo de notar que las rectificaciones se entienden en nuestro país, como todo el mundo sabe, como nuevos discursos.»

Interpelacion del Sr. Portuondo.—Sres. Portuondo, un discurso, tres rectificaciones.—Elduayen, tres id., cuatro id.—Leon y Castillo, uno id., tres id.—Orovio, dos idem, dos id.—Acosta, uno id., una id.—Ochando, uno idem, una id.—Cánovas, dos id., seis id.—Navarro Rodrigo, uno idem, dos id.—Silvela (D. F.), uno id., dos id.—Becerra, uno id., una id.—Argamosa, uno idem. Balagner, uno id., una id.—Albacete, uno idem, dos id.—Auriolés, uno id., dos id.

Total, 18 discursos y 30 rectificaciones.

Proposicion del Sr. Labra.—Sres. Labra, un discurso, cinco rectificaciones.—Romero Robledo, uno id., una id.—Cánovas, tres id., cuatro id.—Santos Guzman, una id.—Salamanca, uno id.—Ochando, uno id.—Alonso Martinez, uno id., una id., cuatro.—Ministro de Gracia y Justicia, uno idem, una id.—Ministro de Ultramar, uno id., dos idem.—Becerra, uno id., una id.—Sagasta, uno idem, una id.—Balagner, uno id., dos id.—Gij

Berges, uno id.—Acosta, uno id.—Silvela (D. F.) uno id., dos id.—Martos, uno id., dos id.

Total, 18 discursos y 25 rectificaciones.

Suma de ambos debates, 36 discursos y 55 rectificaciones.

O lo que es lo mismo, entre discursos cortos y largos 91.»

Comentarios del mismo colega:

«Y despues de ese inmenso trabajo, de esas rudas batallas, de esas tempestades, de esos conflictos que han surgido en medio de los debates, de esas ágras recriminaciones que se lanzaban mutuamente los partidos, y de tanto tiempo empleado, ¿á qué altura nos encontramos? Ni aun han comenzado á discutirse los proyectos redactados, ni han terminado las comisiones sus dictámenes, ni sabemos si habrá presupuestos de la Península, ni presupuestos de Cuba, ni reformas económicas. Y es muy posible que, al fin, solo tengamos apariencias de todo eso. ¡Cuántos esfuerzos de inteligencia mal empleados! ¡Cuánta sagacidad en los unos; cuánta intencionada vehemencia en los otros! ¿Y para qué? Para que el fruto de tantos afanes no sea mas que un estéril remedo de lo que están reclamando hace muchos años los intereses patrios.»

Amantes sinceros del régimen representativo, creemos defender sus fueros y su prestigio, llamando la atención de todos los partidos sobre la conveniencia, y mas que la conveniencia, la necesidad de que los representantes del país renuncien algun tanto á ese lujo inusitado de palabras que, por desgracia, hacen resaltar el cruel contraste con la ausencia total de actos y tareas de interés público.

El hablar sin tasa, el empeño de cada diputado de ocupar con un discurso toda una sesion, y convertir las rectificaciones en nuevos discursos, la costumbre del gobierno, en que cada ministro pronuncie una serie interminable de discursos para hacer las mismas declaraciones, y aun el achaque esta vez observado de que algun individuo del banco azul haya hecho varias ediciones de una sola edicion, nos llevan á pasos agigantados á adular el sistema, á desprestigarlo en la opinion y á que los pueblos se acostumbren á no esperar de esos debates mas que la curiosidad consiguiente á las luchas de ingenio.»

GACETILLAS.

CALLE DE CÁDIZ.—¿Sabe el Sr. Alcalde algo acerca del estado deplorable en que se encuentra continuamente la calle de Cádiz?

¿No?

Pues el gacetillero va á ponerlo en conocimiento de la autoridad local, en la seguridad de que el Sr. Bueno ha de resolver.

Aquello es un meadero público al que acuden lo mismo de dia que por la noche todos los que tienen que satisfacer alguna necesidad.

Montones de basura, despojos inmundos y todo cuanto condena la higiene, el aseo y el ornato de una capital de la importancia de la nuestra.

La calle de Cádiz es de las mas céntricas de la poblacion.

AMOR DE MADRE.—El jefe del movimiento de la compañía del ferro-carril de Alicante ha dado cuenta de que en el tren mixto ascendente número 9 de aquella linea, y en el kilómetro 241, se habia caido un niño á la vía, arrojándose detrás su madre. Inmediatamente salió para dicho punto el jefe de estacion de Roda, y se encontró la madre sin novedad y al niño en sus brazos, ligeramente herido.

BARATO.—¿Quiéren Vds. vestir elegantes en pocos minutos y por poco dinero?

Pues nada mas facil.

Pásense Vds. por la calle de Calatrava y en la casa número 9 de la misma, encontrarán un gran surtido de ropas hechas, confeccionadas con mucho gusto, buenas telas, corte elegante y á precios económicos.

No olvidarse, Calatrava, 9.

SECCION LOCAL.

Alcaldia constitucional de Alicante.

Por acuerdo de este Ayuntamiento fecha de ayer y con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Contaduria del mismo, se sacan á pública subasta el arbitrio de puestos de la feria que se ha de celebrar en esta capital en los dias del 14 al 26 de Abril próximo venidero.

El primer remate tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldia el dia 15 del corriente á las doce de la mañana.

Alicante 6 Marzo 1880.—José Bueno.

Direccion del Sindicato de riegos de la huerto de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 48 palmos.

Pared descubierta, 86 id.

De cieno, 62 id.

Entra, media hila.

Sale, una.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 8 de Marzo de 1880.—El Director, José P. del Pobil.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santa Francisca.

SANTO DE MAÑANA.—San Meliton.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para hoy á beneficio de D. Agustin Irlés.

El precioso cuadro en un acto, *La agonía de Colon.*

El lindisimo proverbio en dos actos, *No la hagas y no la temas.*

El juguete cómico en un acto, *El Trovaor.*

Y el juguete cómico en un acto, *Un jóven audaz.*

Entrada general 3 rs.—Media 2 id.

A las ocho.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio especial de LA PROVINCIA.

Marsella 6.—El vapor *Reina Mercedes*, de la empresa española de navegacion á Filipinas, pasó por Adén el 27 de Febrero.

Londres 6.—Los periódicos norte-americanos publican un discurso pronunciado por el señor Fernando Lesseps, en defensa de su proyecto del canal interoceanico de Panamá, y para desvanecer las susceptibilidades de los Estados Unidos que han pretendido dar á este asunto un carácter político.

El señor Lessps, para hacer desaparecer todo escrúpulo motivado por la suposicion de que el canal podria dar lugar á complicaciones internacionales dándole carácter europeo, ha declarado que la sociedad del mismo tendria su residencia principal en los Estados Unidos.

El orador terminó rogando á los americanos que le prestasen su concurso de una manera resuelta y sin dejarse dominar por susceptibilidades que pueden entorpecer el éxito de una obra tan gigantesca, que tanto ha de contribuir al desarrollo de la navegacion y del comercio de los Estados de América.

Marsella 6.—El alcalde de esta ciudad ha presentado la dimision á consecuencia del voto de censura de que ha sido objeto por el consejo municipal.

Berlin 6.—Las cartas de San Petersburgo, pintan la situacion de aquella capital, considerándola cada vez mas critica.

Al autor del atentado contra el general Loris Milikoff no se le arrancó declaracion alguna, limitándose á insistir que el general moriria irremisiblemente porque estaba decretada su muerte y que si una segunda persona ó una tercera no conseguia matarle, vendria una cuarta que al fin ejecutaria la condena de muerte que pesa sobre él. Hoy se ha recibido un despacho cifrado de San Petersburgo, diciendo que se ha descubierto una tremenda conspiracion en la cual aparecen como comprometidos varios funcionarios públicos; particularmente dependientes del ministerio del Interior. Añade que han sido reducidos á prision algunos empleados, tanto de dicho departamento como de otros.

Paris 6 (3,30 tarde).—El Consejo de ministros ha acordado no conceder la estradicion del súbdito ruso Hartmann, fundándose en que no están probadas su identidad ni su culpabilidad.

ALICANTE:

Imprenta de Gossart y Seva.

SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN BARATO DE LA CALLE MAYOR, frente al Casino.

Gran realizacion de todos los géneros de invierno. Desde hoy se venden estos artículos casi de balde en este acreditado barato. Acudid, que aun quedan mantas de lana para cama, clase superior, á 36 reales, las de once pesetas. Bayetas á 4 reales y mantones y demás géneros, todo casi de balde.

PARA SEMANA SANTA.

Se ha recibido un completo surtido de géneros negros.

El rico merino de 7 rs. vara y las buenas capuchas negras de 34 rs. han llegado ya.

Además hay clases mas superiores en merinos y en capuchas que se han rebajado notablemente para que no puedan comprarse en ninguna tienda á tan bajos precios como se venden en este barato.

Los demás géneros, como cotenets, telas de colchon, bñnovas, indianas, pañuelería de percal y de seda, y corbatas, ouellos y puños para caballero, etc., se venden como siempre mas baratos que en las otras tiendas.

Frente al Casino.

LA ESTRAÑA Y PREVALECIENTE DOLENCIA DE ESTE PAIS



Como un ladrón nocturno se nos cae encima de improviso. Los pacientes sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces en la espalda, se hallan aburridos y somnolentos, la boca tiene un gusto desagradable, sobretodo de mañana una especie de humor viscoso se coge alrededor de los dientes y es poco el apetito. Hay encima de estómago como una carga pesada, algunas veces les parece tengan una vacuidad en el fondo del estómago que no quitan alimentos algunos. Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin de unos meses va acompañada con una expectoracion verdosa. El paciente se encuentra cansado constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno. Entonces se vuelve nervoso, irritable y somnolento, y es atormentado por malos presagios. Al levantarse repentinamente experimenta un vertigo, un aturdimiento de la cabeza que le parece girar. Las entrañas se constipan, la piel es seca y ardiente algunas veces; la sangre se hace espesa y estañante; el blanco de los ojos se tinte de amarillo; la urina es escasa y subida de color, depositando un sedimento despues de dejarla reposar algun tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor acre, otra con sabor algo dulce, frecuentemente va combinado esto con latidos del corazón; la vision se hace ménos clara, y venen manchas delante de los ojos; en suma se manifiestan una grande prostracion y flaqueza. Todos estos sintomas se presentan por su turno. Admitese que una tercera parte de nuestra poblacion padece de esta dolencia de bajo de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Uno la trataron como una afeccion del hígado, otros como dispepsia, otros aun como dolencia de los riñones, etc., etc., mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Se ha reconocido sin embargo que el "Extract of Roots" (O Jarabe Curativo de la Anciana Siegel) alcanzará una cura completa en cualquier caso.

Los sintomas arriba dichos son los sintomas de Dispepsia, enfermedad alarmante que atañe á numerosas personas, ocasionando resultados muy graves. — El Jarabe de Feigel es un remedio positivo y seguro.

De venta al por mayor: Sres. Alomar y Uriach, Sres. Ferrer y C. Sres. Hijos de José, Vidal y Ribas, en Barcelona. Sres. Hijos de Carlos Ulzurrun, en Madrid. Sres. Scott y C. Barcelona, 10. Pasaje de la Paz. Representantes para España. — B. S. M.

Proprétario: A. J. White, à Londres.

Tambien de venta al por mayor, Sres. Antonio Busquets y Durán; y G. Formiguera, Barcelona. Al por menor, en todas las farmacias, á 14 reales frasco.

Quincalla.

Maletas.
Sombrieras.
Planchas-vapor.
Idem ordinarias.
Grifos superior.
Ata-mantas.
Bolsas de viaje.
Sacos de noche.
Caramañola.
Tijeras.
Cucharas.
Cuchillos.
Ten dores.
Cucharones.
Navajas.

Cortaplumas.
Lancetas.
Peines.
Batidores.
Gutaperchas.
Petacos.
Porta-monedas.
Cepillos.
Sombrillas.
Bastones.
Bujias.
Hules.
Plumeros.
Anteojos.
Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17.

CAMAS INGLESAS

maquaedas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.

De canónigo ó camaras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17. Alicante.

FARMACIA BELLIDO,

plaza de Isabel II, Alicante

LICOR DE BREA CONCENTRADO

preparado por

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.

Este producto elaborado segun el procedimiento de E. Guyot, ofrece todas las ventajas de la Brea, sin ninguno de sus inconvenientes; toda vez que se halla exento de productos pirogenados que á más de ser verdaderas impurezas en el Alquitrán, son un constante estorbo á sus propiedades curativas. Con él puede prepararse instantaneamente el **Agua de Brea**, vertiendo una cucharadita del Licor en un vaso de agua comun, produciendo una **agua Alquitránada** de un gusto agradable.

El licor de Brea está indicado en los casos de **resfriados bronquitis, catarros del pulmón y de la vejiga, irritaciones, tisis y afecciones herpéticas.**

Para más detalles consulten el prospecto que facilitamos gratis.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II (antes de las Barcas), Alicante.

DEPOSITO EN MONOVAR

DE

CRETA PURÍSIMA

(Carbonato de cal sin mezcla alguna) segun análisis recientemente practicado.

Este apreciado mineral tiene la benéfica é infalible propiedad de neutralizar y extinguir por completo el ácido en los mostos y en los vinos blancos, tintos y sidras.

Desde tiempo inmemorial se viene usando en los pueblos de esta provincia, de dicho admirable específico, que á muchos labradores ha hecho utilizar las cosechas que creian perdidas; reune la doble ventaja de ser incoactivo para la salud el empleo de dicha CRETA, toda vez que el primitivo y más poderoso agente del mismo es el **carbonato de cal**, destructor eficaz de los ácidos que hace desaparecer de los vinos.

A cada 100 arrobas se ponen 20 ó 25 libras del citado mineral, segun el grado de acidez menor ó mayor, procurando agitar el caldo varias veces al dia, como asimismo tener destapada la vasija, y á las 24 horas el vino se encontrará sin ágrico alguno.

Es eficaz el uso del referido mineral, cuando se emplea en el periodo de la *pisa*, en sustitucion del yeso que usan en muchas provincias para evitar la acidulacion. Usase tambien y el resultado supera, en vez del azufre, el que es bien comun emplearlo, aun cuando no tiene nada de ventajoso, pues la experiencia ha demostrado su ineficacia para evitar el ácido y para destruir el *oidium* y el *phylloxera*; se emplea de igual modo que el azufre, y reune la doble ventaja de ser más segura su accion y muchísimo más económico. Es tambien el clarificador por excelencia, y se emplea de igual modo que para quitar el ágrico solo que es suficiente con la mitad de la cantidad.

La mayoría de las *fábricas de bebidas gaseosas* de esta provincia hacen en la actualidad uso de este mineral para la fabricacion de las mismas, con gran aceptación del público.

Sirve, y no tiene rival, para la fabricacion de la *Barrilla*, con la que se confeccionan las *legtas* para la elaboracion del jabon, único procedimiento que se emplea con el renombrado de *Mora*.

Supera con notable ventaja á la tierra que usan los fabricantes de cristal y vidrio. Es á la vez un mineral á propósito para limpiar los dorados, con mejor éxito que el que se obtiene por la tierra de Segovia.

Puntos de venta y precios.—En la mina, 4 reales arroba.—En la estacion de Monóvar, 20 reales quintal.

Advertencia.—Desde 10 quintales en adelante se harán descuentos de consideracion, segun la importancia de los pedidos.

Depósito en Monóvar: D. Estanislao Perez, plaza de la Iglesia, donde se dirigirá toda la correspondencia.

Otra.—No se remitirá pedido alguno si no viene acompañado de su importe, que puede ser en libranzas sobre casas particulares, por el Giro mútuo ó por el ferro-carril en metálico.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernos de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

A los

Carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.
Hachas.
Garlopas.
Cepillos.
Junteras.
Guillames.
Tenazas.
Alicates.
Cortafrios.
Visagras.
Limas.
Escofinas.
Sierras.
Serruchos.
Verdugos.

Compases.
Terrajas.
Trincadores.
Ficheros.
Saca-bocados.
Triángulos.
Barrenas.
Berbiquies.
Formones.
Gubias.
Roblones.
Escuadras.
Destornilladores.
Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

RESTAURANT DE CATALUÑA

DE

JUAN CALATAYUD Y COMPAÑIA.

San Fernando, 14, Alicante.

Habiéndonos encargado de este establecimiento en virtud de compra del mismo, hemos creido conveniente ponerlo en conocimiento del público por si se sirve honrarnos con su asistencia, seguro de encontrar en él un esmerado y económico servicio.

Hay cubiertos desde 6 reales en adelante.

Al propio tiempo tenemos el gusto de anunciar á los señores concurrentes que hallarán un variado y selecto surtido de los mejores vinos del país, Jerez y Burdeos, abundando mucho la exquisita manzanilla Olorosa y Solera, el Medóc, el fino Champagne y otros de reconocido mérito.

Tambien se expende el rico café que ha dado fama á esta casa.

Se sirven pedidos á domicilio.

A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca).—Grifos metal, todos números.
Estaño superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13,